



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 22 DE PALMA DE MALLORCA

4712

Judici verbal 43/2018 sobre altres matèries

RESOLUCIÓ: Sentencia 131/2018 de fecha 11 de julio de 2018.

PROCEDIMIENTO: Juicio Verbal 43/18 del Juzgado de Primera Instancia nº 22 de Palma de Mallorca.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: DUSAN OPAT

Contra esta sentencia no cabe recurso por lo que es firme.

Y para que sirva de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en Palma de Mallorca, a seis de marzo de dos mil diecinueve

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjuicio, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

